TEKOJOJA Moterondeha
Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

# MEMORÁNDUM DBP 221 / 2022

Sra. Ma. Angelina Acosta - Jefa
Dpto. de Bienestar del Personal
Dirección General de Talento Humano

DE : María Angelina Acosta Benítez, **Jefa**
Departamento de Bienestar del Personal

A : Lic. María del Pilar Acosta, **Directora**
Dirección de Desarrollo de las Personas

REFERENCIA : CANTIDAD DE FUNCIONARIOS CONTRATADOS ACTIVOS.
FECHA : 02 de diciembre de 2022

Por la presente me dirijo a Ud.. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir los informes relacionados al Servicio del seguro médico adquirido por el Ministerio de Justicia según Contrato N°35/2022.

En ese sentido, se informa que la cantidad de personal contratado activo del Ministerio de Justicia es de **677 (seiscientos setenta y siete)**, según el siguiente detalle:

- Administración Central 633 (seiscientos treinta y tres) personal contratado activo.
- Registro del Estado Civil 44 (cuarenta y cuatro) personal contratado activo.

Conforme al mail recibido del Departamento de Contratos de la Administración Central y de la Dirección de Talento Humano del Registro del Estado Civil.

Sin otro particular, me despido de Usted cordialmente.

A la Dirección General de Talento Humano, a fin de solicitar el visto bueno correspondiente para continuar este proceso administrativo.

MINISTERIO DE JUSTICIA · DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María del Pilar Acosta
Directora
Dirección de Desarrollo de las Personas

Con el V°B° de esta Dirección General para remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas; para los fines pertinentes.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
N° de Entrada: 4229-A
Fecha: 02-12-2022
Hora:
Recibido por: CARLOS RALLO
Dirección Administrativa
Ministerio de Justicia
Aclaración:

V°B°
Shirley Reyes
Directora General
Dirección General de Talento Humano

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
N° de Entrada: 7423
Fecha: 02-12-2022
Hora:
Portador:
Recibido por:
Aclaración:

DGTH/DDP/ZA

Lic. Francisco Valdez Duarte
DGAF
Ministerio de Justicia